

LA LUCHA DE CLASES

SEMANARIO SOCIALISTA OBRERO

AÑO VII	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN España, 1 peseta trimestre.—Ultramar, 1,25 id.—Portugal, 1,50 id.—Otros países, 1,75 id. Los pagos se efectuarán por adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sello de franqueo. 25 ejemplares, 75 céntimos.	APARECE LOS SABADOS Redacción y Administración, Bailén, 41. BILBAO, 7 DE ABRIL DE 1900.	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN En Bilbao, en esta Administración, y en provincias, en el domicilio de las Agrupaciones Socialistas. La correspondencia de Administración á nombre de Claudio Cerezo, y la de Redacción, á nombre del Director. Número suelto, 5 céntimos.	Núm. 287

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

AGRUPACION BILBAINA

El domingo 8 de abril, á las tres de la tarde, se reunirá en asamblea general ordinaria la Agrupación bilbaína, en su domicilio social Plaza de los Tres Pilares (Centro Obrero), para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de actas anteriores.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de las cuentas del trimestre.
- 4.º Gestión de los concejales socialistas.
- 5.º Idem del Comité.
- 6.º Movimiento de afiliados.
- 7.º Modo de celebrar la fiesta internacional obrera de 1.º de Mayo, y
- 8.º Propositiones generales.

Dada la importancia de los asuntos, se ruega la puntual asistencia de los afiliados.

En poder de este Comité las tarjetas acreditativas y las Organizaciones generales con las reformas introducidas en el último Congreso del Partido, se advierte á los afiliados la obligación de adquirir un ejemplar de cada una de ambas, pidiéndolas al tesorero ó recaudador de semana, que las expende al precio de 10 céntimos de peseta.

Asimismo se pone en conocimiento de todos aquellos compañeros y particulares que posean talones provisionales de acciones para la publicación diaria de EL SOCIALISTA, que pueden pasar por el Centro Obrero, donde el tesorero de la Agrupación se los canjeará por los títulos definitivos.

Debiendo este Comité enviar trimestralmente al Comité Nacional el estado de movimiento de afiliados, se advierte á todos aquellos que se hallen retrasados en el pago de cuotas procuren ponerse al corriente antes de terminar la primera decena del mes de abril.

La Fiesta del Trabajo

Prepáranse las organizaciones obreras á celebrar dignamente la fiesta de 1.º de mayo.

En ese día reafirmará su solidaridad el proletari de militante de todos los países, que en distintas lenguas y unido por un mismo sentimiento reclamará de los Poderes públicos, cumpliendo un acuerdo del memorable Congreso socialista internacional de París, una legislación protectora del trabajo.

En ese día, el cierre de las fábricas y talleres, la paralización de las labores en las minas y en el campo, darán lugar á que el proletariado que piensa, el proletariado que siente anhelos de redención, reclame una parte de lo que le corresponde en la vida social y haga ver á los hombres que están posesionados de los Poderes públicos que no cejará nunca en sus justas reclamaciones.

Para que la fiesta obrera de 1.º de mayo tenga la grandiosidad que requiere, es preciso que los trabajadores organizados dispongan todo lo necesario, haciendo esfuerzos si es preciso, á fin de que los mítins, las veladas y las jiras que celebren revistan la mayor importancia.

De la multiplicidad de fuerzas que despleguemos en estas movilizaciones pacíficas depende que los encargados de la di-

rección de los negocios públicos se percaten de nuestra cohesión, de nuestra disciplina y de nuestra unidad de pensamiento y se convengan de que no son hechas nuestras reclamaciones por simple capricho, por puro sport, sino por un tenaz deseo de mejorar nuestra condición de asalariados.

¡Trabajadores! ¡A celebrar dignamente la hermosa Fiesta del Trabajo! ¡A poner á contribución todos los medios de que esa fiesta resulte lo más brillante posible! ¡A convencer á la burguesía de que no somos una fuerza despreciable!

¡Viva el 1.º de mayo!

NOTAS SEMANALES

Dice un periódico local que el alcalde, señor Celada, ha prohibido el lavado de ropas en la presa de Pozuondo, en jurisdicción del barrio de la Peña, con el fin de evitar todo contagio de ciertas enfermedades infecciosas que se han registrado en aquel barrio.

Supongo que el señor Celada, para ser justo, habrá prohibido también el lavado de los minerales en las condiciones que se viene haciendo.

Pero no; se trata de dos cosas distintas. Y el señor Celada habrá tenido en cuenta que en la presa de Pozuondo no lavan ni la viuda de Chávarri ni la esposa de Gandarias.

¡Y que todavía hay clases!..

El obispo de Lérida ha pedido en el Senado que los cementerios civiles se instalen á «conveniente» distancia de los católicos y no cerca de éstos, como ocurre en la mayor parte de las poblaciones.

Encuentro justificada la petición del supradicho mitrado.

Porque los cadáveres enterrados en los cementerios civiles son de la piel del demonio y serán capaces de contaminar á sus vecinos.

El obispo de Lérida, según se ve, es un hombre que tiene mucho quinqué.

El eminente clavetero señor Echevarría, diputado á Cortes por Bilbao, ha llegado á esta villa.

Vendrá el hombre fatigado de sus tareas parlamentarias.

Hay quien cree que con sus discursos no ha dado en el clavo.

¿Y para eso es clavetero?

En El Noticiero

leí con sorpresa hace pocos días esta noticieja:

En el cuartel de San Francisco ha comenzado la explicación de la doctrina cristiana á los soldados de Garellano y la preparación para la confesión con motivo del cumplimiento pascual.

Supongo, en vista de esta noticia, que á los alumnos de la Universidad católica de Deusto se les estaría enseñando al propio tiempo el ejercicio del tiro al blanco.

Porque ya hemos quedado en que España es el país de los viceversas.

El gran novelista italiano Gabriel d'Annunzio, cuya fama es universal, venía figurando en el partido conservador, y hace pocos días fué á tomar asiento en la extrema izquierda de la Cámara de dipu-

tados haciendo causa común con los socialistas, á los que llamó verdaderos mantenedores de las libertades italianas.

¿Lo ven ustedes? Nadie conoce mejor á los socialistas que los hombres de talento.

Aunque me esté mal el decirlo.

Un músico pensionado por la Diputación provincial, don Federico Corto, ni corto ni perezoso, ha escrito un pasacalle dedicado—¿á quién dirán ustedes?—al matador de novillos Francisco Alonso (a) Paquirro.

El Porvenir Vasco supone que ese pasacalle «será un nuevo triunfo para Federico».

¡Puede!

Otras cosas más raras se han visto.

Dicen de Castro-Urdiales que en el momento de comenzar la carga del vapor Zorroza en el nuevo cargadero del ferrocarril, se hundió el cargadero, resultando un obrero muerto, otro gravemente herido y cuatro leves.

¡Vamos, una friolera!

Si el cargadero llega á ser viejo no sé lo que hubiera ocurrido.

Ahí va una pregunta, y quiero que tenga contestación:

¿Sería ese cargadero de cartón?

Hace pocos días leí en un diario local:

En Ochandiano se celebrarán hoy solemnes funerales por el alma del señor Chávarri, que serán costeados por los obreros de la fábrica de clavos, de la que era propietario el finado.

¡Ah! ¡Felices obreros que se hallan en situación de poder costear unos funerales á un pobrete como Chávarri!

Pero ya sé yo en qué va á acabar eso.

¡En que les rebajen el jornal!

¡Vamos, hombre, ya era hora!

El teniente de alcalde señor Urigüen ha practicado un reconocimiento en los establecimientos de su distrito y ha recogido en ellos algunas muestras de fideo, azúcar y otros artículos que resultaban, según análisis del químico municipal, nocivos á la salud.

El periódico en que leo esta noticia dice que las muestras han sido enviadas á la Alcaldía.

¿Y á dónde han sido enviados los expendedores de los artículos nocivos?

Yo supongo que no habrán sido enviados á la cárcel.

Porque envenenan á los consumidores, cierto es; pero lo hacen... honradamente.

Chávarri

Tuvimos conocimiento de la muerte del señor Chávarri cuando ya se hallaba terminado nuestro número anterior. Nada, por tanto, dijimos en ese número para reflejar la impresión que nos produjo la noticia.

Tres aspectos hay que examinar en la vida del señor Chávarri. Por el examen de uno se vendrá en conocimiento de lo que ese hombre era como industrial; por el examen de otro se tendrá la medida de lo que era como cacique, y por el examen del que resta podrá apreciarse lo que era como explotador del trabajo ajeno.

El señor Chávarri—no hay que negar-

lo—era un genio, un verdadero genio industrial. Tenía mirada de águila para las empresas en que ponía mano; tenía tesón, tesón verdadero por llevar esas empresas á feliz término, y para la marcha de sus negocios no había obstáculos que no supiera vencer.

Los capitalistas confiaban en él á ojos cerrados cuando se trataba de ayudarle en cualquier atrevimiento industrial, y nunca tuvieron por qué arrepentirse de ello; se hallaban completamente convencidos de que Chávarri no los llevaría por caminos perdidos.

Con dos docenas de hombres como el que da motivo á estas líneas hubiera salido fácilmente España del atraso industrial en que se halla; la producción nacional hubiera recibido gran impulso y en todas las esferas de la actividad se notarían signos de la vida moderna.

Auxiliar poderoso del señor Chávarri en sus empresas industriales era su afán de caciquismo, su empeño en mangonearlo todo y en hacer y deshacer lo que le venía en gana.

Vizcaya venía á ser un feudo de él; Diputación y Ayuntamientos eran en su casi totalidad hechura suya, y desde el gobernador al último alguacil, todos parecían como movidos por la voluntad casi omnívota del señor Chávarri.

No hace mucho tiempo que se prohibió terminantemente por orden gubernativa arrojar al río Nervión, sin que antes fueran clarificadas, las aguas procedentes del lavado de minerales, y el señor Chávarri, poniéndose la orden por montera, continuó arrojando al río las aguas sucias de sus lavaderos.

Y no era sólo en Vizcaya donde pesaba y era respetada su voluntad. También en Madrid, en los ministerios, era muy habida en cuenta cualquiera indicación del gran cacique de Vizcaya.

Para los trabajadores fué el señor Chávarri un verdadero tirano, un explotador sin entrañas. Cualquiera reclamación que aquellos le hicieran era considerada por él como una ofensa que se le infería. ¡Con reclamaciones á él, á todo un señor Chávarri!... ¡No faltaba más!

El moderno señor feudal de Vizcaya consideraba á los obreros como á seres inferiores con los que no quería tratar de potencia á potencia.

Sin embargo, los obreros—sobre todo los socialistas—le hicieron pasar muy malos ratos. Aquellas elecciones en que presentó su candidatura de diputado á Cortes frente á la candidatura de nuestro amigo Iglesias, le costaron no pocos sinsabores.

De Chávarri podríamos decir, *mutatis mutandi*, como dijo Quintana del almirante inglés:

«Hombre te aborrecimos, industrial te admiramos.»

VELOCES

En libertad.

Les dijeron:—«Ya está acordado el indulto; saldrán ustedes luego, quizá mañana.»—Y ellos, es claro, lo creyeron. Las buenas noticias se admiten fácilmente.

Pero llegó mañana, llegó otro día, y ellos continuaban en la cárcel.

Volvieron á decirles:—«Ahora sí que va de veras. Como la causa de ustedes co-

respondía á la jurisdicción de Guerra, se ha hecho una adaptación al indulto general y saldrán ustedes pronto, acaso mañana.»

Mas pasó un día y otro, pasaron muchos días y los presos no acababan de salir.

Yo no he podido ahondar en el corazón de los que han pasado por ese trance; pero he adivinado los sinsabores que habrán sufrido.

Estar esperando á que un hombre llegue diciendo: «Aquí está el mandamiento de excarcelación; sois libres» —; estar á punto de ver el sol riente; disponerse á abrazar á los seres amados y á saludar á los amigos; preguntar las dulzuras del hogar tranquilo; prepararse á trabajar por la idea, y no llegar, no llegar el momento... ¡oh! eso debe de ser un suplicio tan grande como el de Tántalo.

Pero — ¡por fin! — llegó el mandamiento y ya están libres.

¡Viva la libertad!

O.

CONMEMORACIÓN DE LA "COMMUNE" EN LAS CARRERAS

El día 24, como estaba anunciado, conmemoró la Agrupación Socialista el aniversario XXIX de la proclamación de la Commune de París.

Presidió el acto el compañero Manuel Pérez, presidente de la Agrupación, é hicieron uso de la palabra los compañeros Ramos, Bascochea y Torrijos, de la Agrupación de Bilbao, y Vinuesa, de la de Gallarta, los cuales recordaron los acontecimientos de la Commune y aconsejaron la organización de los trabajadores, significando lo conveniente que ésta es para acabar con el actual régimen de explotación.

Todos los discursos fueron muy aplaudidos.

Entre los concurrentes, que llegarían á trescientos, había gran número de compañeras.

Concluido el acto, durante el cual reinó el mayor orden y armonía, se hizo una colecta para adquirir acciones de EL SOCIALISTA y para los ebanistas de Bilbao que se hallaban en huelga.

EN SESTAO

Con un modesto té conmemoró la Agrupación Socialista en su domicilio, Rivas, 23, 1.º, el glorioso alzamiento de los trabajadores de París.

Al terminar el té se protestó contra la injusta condena que sufrían los compañeros presos en la cárcel de Bilbao, se cantó á coro el himno *A la Commune* y se hizo una colecta que produjo 7,10 pesetas á favor de un compañero enfermo.

El acto fué hermoso por el entusiasmo que reinó entre los concurrentes.

EN GALLARTA

La Agrupación Socialista conmemoró la proclamación de la Commune de París con una velada, la cual fué presidida por el compañero Miguel Valle.

Expusieron lo que significaba dicha conmemoración los compañeros Pedro Vinuesa, Casimiro Fernández y Marcelino Añchurreta, de esta localidad; Antolín Prieto, de San Julián, y Manuel Soria y Leandro Seisdedos, de Bilbao, los cuales fueron muy aplaudidos por la concurrencia.

Los socialistas presos

Tenemos la satisfacción de comunicar á nuestros lectores que anteayer á mediodía fueron puestos en libertad los compañeros Carrero, Pascual y Perezagua.

Quedan sufriendo prisión los compañeros Vitorica é Iturbe, quienes, no sabemos por qué razón, han dejado de ser incluidos en el decreto de indulto.

RÁPIDA BATAILLÓN HEROICO

La lucha está empeñada; al mismo tiempo que el sol del Progreso avanza en su carrera sin que ningún Josué de la reacción logre detenerlo, el ejército obrero internacional avanza también, conquistando con heroico arrojo las posiciones que el Napoleón del día le ha arrebatado y que sólo al proletariado pertenecen.

Miramos el universal campo de batalla y vemos que pequeños destacamentos obreros, apoyados por voluntarios de distintos países, atacan á la bayoneta, con la huelga, terribles baterías de dinero, en las cuales lucha y se ampara la flor y nata del ejército burgués, y al poco tiempo se ve á éste retirarse ordenadamente á otras posiciones á retaguardia que no tardarán en caer en poder de los que luchan por su ideal querido: LA EMANCIPACION SOCIAL.

De repente, nuestra mirada se detiene cerca de nosotros; un batallón proletario en cuya roja bandera se lee «Ebanistas de Bilbao», se arroja con ímpetu sobre importante colina fortificada (la de las nueve horas) y defendida por el enemigo. Este, que no puede luchar cara á cara con esos héroes, porque le falta valor para ello, reñese en gran número y ataca á su vez al batallón obrero; pero lejos de retroceder ni acobardarse por ello esta pequeña hueste, forma el cuadro y logra detener al enemigo con terribles descargas de «no trabajamos».

En su Centro no se encuentran generales ni oficiales; únicamente se ven arcas de herramientas, las cuales no saldrán de allí como no sea para la victoria.

Pero no se encuentran solos estos valientes, no; en todas direcciones se ve acudir batallones disciplinados y voluntarios arrojados que, armados de su terrible mauser «óbolo», ayudan á sus compañeros á vencer á quien de modo tan cobarde quiere avasallarle.

Entonces el enemigo cede el terreno y se declara en precipitada fuga, al mismo tiempo que otras unidades obreras, bien solas, bien acompañadas de otros defensores de LA EMANCIPACION, se apoderan de los principales medios de defensa del enemigo al sagrado grito de LIBERTAD.

Y nosotros, á la vez que arrastramos para hacer fuego el terrible cañón del SUFRAGIO y la ametralladora LA UNION, exclamamos poseídos del mayor entusiasmo: — ¡Heroico batallón!

J. ESCRIBANO.

Municipalidades

Fué sesión completa la sesión pasada; hasta el carnicero metió cucharada, y se puso Ugarte, que habló á su sabor, igual que el chiquillo del esquilador. ¡Ah, pues Arluciaga tampoco fué maneol! Es de los que nierran ó quitan el banco, pues como no gusta de la conceisión, ó no dice *pío* ó habla á discreción. En fin, que hubo latas de todos tamaños, unas algo flojas y otras... de vedanos. ¡Valiente diluvio de latas cayó! ¡Sin un salvavidas no vuelvo allí yo!

La corporación debía acordar si asistiría, «según costumbre inmemorial» — ¡oh,

el respeto á las santas costumbres! —, á las procesiones y á los oficios de Jueves y Viernes Santo, autorizando á la Alcaldía para designar las comisiones, y el compañero Salsamendi, queriendo ¡ingrato! romper con la tradición, propuso que el Ayuntamiento no vaya corporativamente y que cada edil haga un sayo de su voluntad.

De igual opinión fueron Merodio y Cerezo.

Pero el ilustre carnicero, con su lógica avasalladora, demostró, como tres y dos son cinco, que... estaba conforme con que el Ayuntamiento fuera en corporación.

Y salió vencedor en la porfía el ilustre señor Echevarría.

Sobre si debían ó no debían adquirirse terrenos en Olaveaga para la construcción de escuelas se promovió una discusión que amenazaba no tener fin.

Combatieron la adquisición con calor digno de mejor causa los señores Zarauz y Orueta, quienes opinaban que debía atenderse primero á las escuelas del casco viejo que á las de otros cascos; y la defendieron con muy poderosas razones los señores Alonso Allende, Zuazo, Merodio Ugarte.

Y es lo que decía Merodio:

—El acuerdo de adquirir terrenos para escuelas en Olaveaga está tomado por el Ayuntamiento y debe cumplirse. El local que hoy ocupan las escuelas es propiedad particular y no reúne las condiciones necesarias. Hacen falta escuelas con locales amplios para que no haya tantos niños vagabundos, y hoy que se puede disponer de terrenos á propósito en Olaveaga no debe desaprovecharse la ocasión de adquirirlos.

Se hizo ya la discusión empalagosa en exceso; mas llegó la votación, se aprobó la adquisición... y echamos de encima un peso.

Dada cuenta de un informe de la comisión de Fomento proponiendo las condiciones bajo las cuales puede autorizarse á don Luis Guezala para reformar una casa de su propiedad, el señor Langa manifestó que no debían concederse permisos para la ejecución de obras hasta que el Ayuntamiento no los autorizase.

Se amosó el alcalde por entender que las palabras del señor Langa envolvían una censura para él y dijo que cuando los derribos ó edificaciones son urgentes se conceden autorizaciones por la Alcaldía en vista del informe del arquitecto municipal, sin perjuicio de que la corporación acuerde después lo que crea oportuno.

El señor Langa explicó sus palabras, y el alcalde entonces le dió una mano de jabón.

Merodio dijo que también á él le había extrañado que se estuvieran haciendo obras sin autorización del Ayuntamiento, pero que en vista de las explicaciones del alcalde nada tenía que decir.

Nuevas explicaciones dió el alcalde para aclarar tan importante punto y demostrar que él no es alcalde en balde... ¡y se acabó el asunto!

Proponía la comisión especial los honores que deben tributarse para perpetuar la memoria de doña Casilda de Iturrizar, viuda de Epalza, y el compañero Cerezo dijo que sentía intervenir en este asunto, por tratarse de una señora que ya no existe, pero que no estaba conforme con que á doña Casilda se le erigiese una estatua por la sola causa de haber hecho donaciones con carácter benéfico.

—Las estatuas — dijo — no deben erigirse á los capitalistas que se desprenden de alguna cantidad en la forma que lo ha hecho la señora viuda de Epalza, sino á los hombres que brillen por su ciencia.

Tampoco se mostró conforme con que el dinero donado por la misma señora para instituir premios en las escuelas sea impuesto en la Caja de Ahorros, porque podría darse el caso de que á los favoreci-

dos les hiciera falta dicho dinero para las necesidades de la vida.

El señor Ugarte manifestó que estaba conforme con que á los hombres de ciencia se les tributaran honores, pero que la estatua que se erigiese á doña Casilda serviría de estímulo á los ricos.

Vamos, sí; lo que quiere el señor Ugarte es que los ricos puedan hacer que se les erijan estatuas á un tanto alzado.

Y es que Ugarte cuenta ya con que será *estatuado* por su ciencia. De otro modo no transigiría.

El señor Azola dijo que ninguna persona como la señora viuda de Epalza es acreedora á estatua.

¿Que ninguna? ¡Carambola!

¿Ni usted, señor Azola?

Merodio dijo que tenía en cuenta los buenos sentimientos de la señora viuda de Epalza, pero que éstos no bastaban para que se la hiciese merecedora de los honores propuestos por la comisión.

Y añadió:

—Bueno que se dé á una calle el nombre de esa señora; bueno que á ésta se le dediquen lápidas conmemorativas; pero no tanto como erigirla una estatua, porque éstas ya son palabras mayores.

Propuso finalmente Merodio que se dejase á voluntad de los niños premiados la imposición de las cantidades con que sean beneficiados.

El señor Orueta manifestó que los premios deben ser dados á los niños pobres.

El señor Ugarte y el compañero Merodio opinaron lo mismo.

Como el señor Ugarte dijera que no se obligaba á tener en la Caja de Ahorros el dinero en que consistían los premios, el compañero Cerezo quedó satisfecho con esta explicación.

Y sobre si los premios debían darse á los niños pobres ó darse sin distinción, hubo un chisporroteo de dimes y diretes.

Por último se aprobó el informe, quedando pendiente la forma en que se repartirán los premios.

Los compañeros Merodio, Cerezo y Salsamendi votaron en contra de la erección de la estatua.

Dióse cuenta de una comunicación del gobernador civil devolviendo los estados de atenciones obligatorias de primera enseñanza del último trimestre, á fin de que se incluyeran los haberes de las maestras doña Valentina Aragón y doña Carmen García, á quienes el Ayuntamiento había acordado no pagar por no haber parecido por las escuelas.

El señor Arluciaga la lengua echó á paseo é hizo un discurso lato, pero en el fondo bueno, para pedir que firme resultara el acuerdo tomado anteriormente de no soltar ni un céntimo; y así opinó el alcalde y así opinó el Concejo.

Y como no hubo cosas de mucho fuste luego, acabo estos apuntes y aquí paz... y *laus Deo*.

Proyecto

El que suscribe propone á la Comisión administrativa del Centro Obrero de Bilbao, para que á su vez haga igual proposición á las sociedades obreras que representan, los siguientes medios de hacer cumplir una ley:

1.º Nombramiento de una Junta compuesta de un individuo de cada sociedad obrera que se encargue de ejercitar la acción común contra los accidentes del trabajo.

2.º Las sociedades contribuirán con la cuota que se señale por individuo que trabaje para responder á los gastos que se originen en los tribunales contra los patro-

nos que se nieguen á pagar indemnización en las desgracias que se causen los trabajadores.

3.º Nombramiento de abogado y procurador que representen á los trabajadores en los tribunales de justicia.

Y 4.º Nombramiento de una comisión que redacte el reglamento de la Junta, la cual podría llamarse «de defensa contra los accidentes del trabajo».

Creo que, dada la importancia del proyecto, los asociados llevarán el asunto al seno de sus respectivas sociedades y lo tratarán en las reuniones generales del mes de abril próximo.

Por entender que la reclamación del cumplimiento de la ley recientemente votada en Cortes hay que introducirla en las costumbres, es por lo que someto el anterior proyecto á la consideración de los trabajadores vuestro humilde compañero

EMEBEO.

Victorias

LA HUELGA DE LOS EBANISTAS

Puede decirse que los obreros de Vizcaya van caminando de triunfo en triunfo, merced á su constancia, á su tenacidad y á su inteligencia, circunstancias por las cuales merecen nuestras simpatías.

El lunes pasado, y después de haber sido concedidas todas las peticiones hechas á los patronos, inclusa la expulsión de los que traicionaron la causa del trabajo, los obreros ebanistas trasladaron por la tarde las áreas que estaban depositadas en el Centro Obrero á sus respectivos talleres, comenzando las interrumpir las tareas después de cinco semanas de huelga.

Posteriormente los ebanistas han hecho la misma petición en los talleres de segunda clase, propiedad de los señores Fabio, Sáez, Ozamiza, Ibarrahe (Cecilio), Murúa, Goicolea y Madariaga, habiendo accedido á ella todos los mencionados señores, con excepción de Alejandro Madariaga, á quien desde luego se le ha declarado la huelga.

En vista de esto, sabemos que á última hora se les ha hecho idéntica petición á otros siete industriales, creyéndose que tanto éstos como aquellos á quienes en lo sucesivo se les piensa hacer la reclamación, cederán sin oponer resistencia alguna.

Felicítamos á los ebanistas por su buen acierto.

LOS TIPÓGRAFOS

El sábado pasado, y cumpliendo con lo acordado por la Sociedad Tipográfica, la comisión nombrada al efecto se dedicó á recoger las contestaciones que los industriales impresores de esta localidad habían de dar á la reclamación hecha por los tipógrafos para que se rebajase á nueve horas la jornada de trabajo y se aumentase medio real al precio del ciento de líneas.

Todos los industriales, excepción hecha de los talleres de la Misericordia, *El Nervión*, la imprenta del Corazón de Jesús y la de los señores Amorrotu, Cortina y Compañía accedieron á lo solicitado, reconociendo la importancia de la Sociedad que reclamaba las indicadas mejoras.

Pudo conjurarse el conflicto de la huelga en el momento de ir á surgir en las imprentas del Corazón de Jesús y de *El Nervión*, gracias á la digna actitud de los tipógrafos que allí se ocupan.

El domingo se acordó declarar la huelga á los dos restantes talleres, y habiendo tenido conocimiento de ello la Dirección de la Misericordia accedió el lunes por la mañana, limitándose por lo tanto la huelga á la pérdida de medio día de trabajo.

Queda, pues, reducida la huelga á los talleres de los señores Amorrotu, Cortina y C.º, á quienes, aunque ya han accedido á la reclamación, les exige la Sociedad Tipográfica que sean despedidos dos

operarios que traicionaron la causa del trabajo.

Dada la actitud de los huelguistas y la desairada situación en que se encuentra la indicada casa, creemos que muy pronto, tal vez en estos momentos, hayan sido despedidos los traidores, y por lo tanto reanudados los trabajos ó próximos á ser reanudados.

Importante ha sido el triunfo de los tipógrafos, de quienes nuevamente pensamos ocuparnos, y por él les felicitamos.

De todos modos, dure lo que dure su situación, cuenten con nuestro modesto apoyo, como contarán, seguramente, con el apoyo en todas las Sociedades de resistencia.

El paro de los referidos talleres se extiende también á la litografía y á la encuadernación, pasando de 30 el número de huelguistas.

Propaganda societaria

EN SAN SEBASTIAN

En la reunión de propaganda societaria celebrada el domingo 25 del actual por la Sociedad de Carpinteros y oficios similares de San Sebastián hicieron uso de la palabra los compañeros de esta localidad Adolfo Ubada, Félix Martín, Domingo Andonegui, que habló en vascuense, y Severo Gurruchaga.

Todos ellos expusieron á los concurrentes lo necesaria que es la asociación, poniendo de relieve las mejoras conseguidas por los asociados.

También hizo uso de la palabra el compañero Francisco Ferrán, delegado de los ebanistas en huelga de Bilbao, el cual, en un breve y significativo discurso, nos puso al corriente del movimiento de la huelga y de los manejos de los patronos; aconsejó á los indiferentes que ingresaran en la asociación, é hizo ver lo conveniente que era la jornada de nueve horas.

La concurrencia, que fué muy numerosa, aplaudió á todos los oradores, y en particular al compañero Ferrán, y contribuyó con su óbolo para ayudar á nuestros compañeros los huelguistas de ésa.

El acto realizado por la Sociedad de Carpinteros y oficios similares de San Sebastián es una nueva prueba de que los obreros tienen fuerza suficiente para contrarrestar las fuerzas de la burguesía y de que no cejan cuando los asiste la razón.

Salud y emancipación obrera.—ECHEVERRÍA.

San Sebastián, 28 marzo 1900.

EN VITORIA

El mitin de propaganda societaria celebrado anteayer en Vitoria, y el cual fué organizado por las distintas sociedades de resistencia de esta capital, estuvo concurrenciosísimo. Asistieron cerca de 1.000 personas.

Presidió el acto el compañero Sotero, presidente de la Sociedad de Ebanistas.

El secretario de la Agrupación Socialista, compañero Benito López, con gran facilidad de palabra, puso de manifiesto la conveniencia de la asociación entre todos los trabajadores, teniendo perfidos que le valieron muchos aplausos.

A continuación, el compañero Francisco Ferrán, delegado por la Sociedad de Obreros en Madera de Bilbao, hizo una detenida historia de la huelga de ebanistas de esta villa, dando como seguro el triunfo de los huelguistas por su robusta organización y su adhesión entusiasta á la causa que defendían; dió las gracias á todas las sociedades por el apoyo moral y material que prestaban á los huelguistas; recomendó la unión y solidaridad de los trabajadores; puso de manifiesto que las sociedades obreras, ajenas á toda política y religión, daban facilidades para ingresar en ellas á todos los hombres de sentimientos generosos y honrados; se extendió en varias consideraciones acerca de los trabajadores sin organización, y al terminar su discurso, que duró cerca de una hora,

fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia que llenaba el Teatro Circo.

Finalmente se hizo una colecta para los ebanistas en huelga de Bilbao, la cual dió por resultado 31,50 pesetas.

El público salió complacidísimo de la reunión.—VILLAREAL.

Vitoria, 30 marzo 1900.

A los sastres y sastras de Vizcaya

La comisión organizadora de los obreros sastres de Bilbao hará en breve un llamamiento á todos los compañeros y compañeras de oficio con el objeto de celebrar una reunión para constituirse en sociedad de resistencia.

Necesario es que los sastres bilbaínos, sacudiendo la inercia que los domina, imiten la conducta de sus compañeros de otras localidades, como Vigo, Pontevedra, Vitoria y Barcelona, y se apresten á formar una robusta sociedad que tenga por objeto mejorar las pésimas condiciones en que trabajan y poner un dique á la avaricia patronal.

Las concesiones hechas á los obreros de otros oficios en huelgas recientes deben ser un estímulo que nos conduzca á la unión para la defensa de nuestros intereses.

De este modo evitaremos que la desastrosa competencia que los patronos sastres tienen entablada refluya sólo en perjuicio nuestro, pues ella es causa de que los salarios sean reducidos y larga la jornada de trabajo.

Siendo el destajo casi general en Bilbao, y hallándose pagada á un precio muy bajo la mano de obra, resulta que el sastrero tiene que emplear gran cantidad de tiempo para ganar lo más necesario á sus atenciones, y de ahí viene, como consecuencia, la reducción del salario para los que trabajan á jornal.

Hay que tener en cuenta, por otra parte, que el trabajo de sastrería escasea grandemente durante tres ó cuatro meses del año; y si á esto se agrega la carestía de la vida en Bilbao, donde el obrero necesita ganar un buen jornal para poder subsistir, no hay para qué decir cuánto mayor es la necesidad de que se unan para mejorar su suerte cuantos se ocupan en trabajos de sastrería.

¡Compañeros sastres! Tened en cuenta las victorias obtenidas últimamente por los ebanistas y los tipógrafos de Bilbao; medid por ellas el valor de la organización, y no dudéis en ingresar en la sociedad de vuestro oficio que en breve ha de constituirse!

UNO DEL GREMIO.

Interpretando la ley

Se ha acercado á esta redacción nuestro compañero Doroteo Egaña, de la Sociedad de Canteros Mamposteros, para darnos conocimiento de un rasgo llevado á cabo por don Cosme Echevarrieta, propietario de las obras del barrio de «La Perla», donde se construyen once casas para dicho señor y en cuyas obras nuestro compañero recibió contusiones en la mano derecha que le tienen imposibilitado de trabajar desde el 5 de marzo.

El señor Echevarrieta, con espontaneidad que le honra y sin ser objeto de reclamación, ha ordenado que al compañero Egaña se le abone 2,50 pesetas por cada día de trabajo que pierda, que representan más del medio jornal que percibía, por lo que se complace en hacerlo público, no por la gracia concedida, sino porque precisamente se trata de un caso en que se ha interpretado fielmente la ley sin necesidad de reclamación.

Queda complacido el amigo Egaña, y al mismo tiempo queda demostrado que nosotros, siempre dispuestos á combatir las malas acciones, somos partidarios de hacer públicos los actos de honradez, actos que quisiéramos ver imitados por cier-

tos patronos, maestros de obras y jefes de talleres que se están negando á cumplir la ley recientemente votada en Cortes y contra los cuales será fácil que haya que ejercer la acción popular.

Excitamos al señor Echevarrieta á que el rasgo de honradez ejercido en esta ocasión con el compañero Egaña lo haga extensivo también á las minas de su propiedad.

BUZON OBRERO

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

La llegada á este pueblo de algunos trabajadores que no entramos por el arco de la Iglesia trae muy disgustados á los señores padres de almas que aquí quieren campar por sus respetos.

El cura del pueblo, sabedor de que en plena cuarentena hacemos caso ómiso de la vigilia, despotica á su gusto contra los otros desde el púlpito, llegando á excitar á las mujeres á que nos echen de casa si no quieren condenarse en nuestra compañía.

Como si esto no fuera bastante, un fraile agustino de los que contribuyeron á que España se quedara sin Filipinas, predicó aquí el día de San José y dijo que entre los obreros que estamos en el pueblo hay masones, anarquistas y socialistas, á los cuales debía echárselos á palos para que no contaminaran á los demás vecinos.

¡Cuánto mejor hubiera sido que el tal cura y el tal fraile, en vez de excitar los ánimos del pueblo contra los obreros impios, hubieran aconsejado que no se robase á éstos en el precio y en la calidad de los géneros alimenticios y hubieran llamado la atención de las autoridades para que no se repitiesen en ciertas obras los accidentes del trabajo, como ha sucedido en el espacio de un mes, durante el cual han ocurrido cinco desgracias nada menos!

Pero sí, ¡vaya usted á pedir peras al alcornoque!

Os desea salud y R. S.

UN SOCIALISTA.

Marcilla, 27 de marzo de 1900.

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

Nunca falta materia para ocupar algún espacio de ese periódico en denunciar cualquiera de los muchos abusos que se permiten cometer las poderosas Compañías mineras y los caciquillos limpiabotas que están á sus órdenes.

He de referirme hoy al camino que da vista á Matamoros, inhabilitado á causa de estar cerca las canteras de la Compañía Orconera.

Cierto es que esta Compañía ha hecho otro camino; pero en condiciones tan pésimas, que las cabras, á pesar de su afición á andar por los riscos, rodearán para no subir por el camino mencionado.

Lo hago público por si es culpa de los caciquillos, pues la Compañía es bastante poderosa para que no haga las cosas á medias.

Los explotadores de por aquí señores Amézola y Olavarría han empezado ya á cumplir la ley sobre el trabajo de las mujeres y los niños despidiendo á los pinches que no tienen la edad legal.

Ya que tan fieles cumplidores de la ley se muestran ahora aquellos señores, quizá por concitar contra los socialistas, el odio de los padres ó las viudas cuyos hijos quedan sin trabajo y, por tanto, sin el miserable jornal con que ayudaban al sostenimiento de la familia, veremos si cumplen tan fielmente con la ley de accidentes del trabajo, ó si esperan á que haya necesidad de que les hagamos cumplir así los que estamos interesados en ello.

Se despide hasta otra quien es vuestro y de la R. S.

EL CORRESPONSAL.

Las Arboleda, 3 de abril de 1900.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

COMITÉ NACIONAL

Acercándose la fecha de la rectificación del Censo electoral, recomendamos á todas las Organizaciones del Partido que tomen con el mayor interés tan importante asunto.

También recomendamos á los que no lo hayan hecho, el envío de la nota trimestral de afiliados y la adquisición de tarjetas-títulos y de «Organizaciones» para sus afiliados.

Asimismo se recuerda á todas que es un deber el hacer colectas en cuantas reuniones celebren para adquirir acciones de EL SOCIALISTA.

Así lo acordó el último Congreso del Partido.

Madrid, 2 de abril de 1900.—Por el Comité: **JUAN JOSÉ MORATO**, secretario. **PABLO IGLESIAS**, presidente.

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

COMITÉ NACIONAL

Á LAS DIVERSAS ORGANIZACIONES DE LA UNIÓN.

Estimados compañeros:

La Sociedad federada de Obreros en hierro y demás metales *El Porvenir*, de Madrid, se ha visto obligada á declarar la huelga el día 27 del actual en los talleres de cerrajería, por negarse los patronos á aceptar la rebaja de la jornada de trabajo á ocho horas desde el próximo 1.º de mayo.

Los huelguistas son más de 500, y han aceptado hasta ahora las nuevas condiciones de trabajo 23 talleres. Créese que los demás aceptarán también.

La indicada Sociedad reclama el apoyo moral de la Unión y el auxilio material voluntario para el sostenimiento de número tan importante de huelguistas.

Los donativos se enviarán á nombre del presidente de la indicada Sociedad, compañero Francisco Ortiz Sanz, Relatores, 24, Centro Obrero, Madrid.

La Sociedad de Carpinteros de taller, de Madrid, viene sosteniendo desde 1.º de enero del corriente año diversas huelgas parciales con éxito continuado. Aunque vencedores en toda la línea, se han impuesto y siguen imponiéndose sacrificios superiores á sus fuerzas. Si alguna de las Sociedades hermanas tiene voluntad de ayudar á aquélla, puede dirigirse al tesorero, compañero Benito Vega, Relatores, 24, Centro Obrero, Madrid.

Terminó la huelga de Modelistas y Moldeadores de Madrid. Las condiciones en que han vuelto al trabajo son aceptables. Quedan 12 compañeros por colocar, procedentes de un taller, y si las Sociedades hermanas supieran que hay trabajo para ellos en alguna fábrica de provincias, pueden dirigirse al compañero Belisario Casar, Relatores, 24, Centro Obrero, Madrid.

Se acerca la fecha memorable en que los trabajadores de todo el mundo se unen en estrecho abrazo de solidaridad internacional para reclamar de los Poderes públicos la legislación protectora del trabajo.

Las Sociedades de la Unión siempre han tomado parte en la Manifestación. Que este año cumplan también todas con este deber.

Vuestros y de la causa obrera. Madrid, 30 de marzo de 1900.—Por el Comité: **PABLO IGLESIAS**, presidente.—**ANTONIO GARCÍA QUEJIDO**, secretario.

NUESTROS MUERTOS

El lunes, 2 de los corrientes, puso fin á su vida, disparándose un tiro de pistola, el que fué nuestro correligionario Mariano Rotalde.

Hacia cuatro años que sufría terrible enfermedad, la tuberculosis, una enfermedad que hace grandes estragos entre la clase trabajadora.

La semana pasada se agravó de tal manera, sus sufrimientos eran tan hondos, que vió en la muerte su descanso único.

Era Rotalde un hombre que siempre se distinguió por su amor á la clase trabajadora, demostrándolo varias veces en épocas electorales, en las que luchó con verdadero denuedo por la candidatura socialista.

Fué socio fundador de la Sociedad de Zapateros de esta villa, desempeñando con esmerulosa honradez el cargo de tesorero.

Aun era joven, pues sólo contaba treinta y seis años.

Reciba su apreciable familia la expresión sincera de nuestro pésame.

DE AQUI Y DE ALLI

Bilbao

En la velada que organizó el Comité Socialista para conmemorar la proclamación de la *Commune* de París, y que se celebró la noche del mes próximo pasado en el Teatro-Circo del Ensanche, se obtuvo un beneficio líquido de 286 pesetas para acciones de EL SOCIALISTA.

La Sociedad de Forjadores y Martilladores de Vizcaya ha acordado conceder una amnistía de seis meses á todos los socios que se encuentren en descubierto respecto al pago de cuotas, pudiendo hacerse éstas efectivas en Secretaría los primeros y terceros domingos de cada mes, días en que se reúne la Junta Directiva.

Muy concurrida estuvo la velada que se celebró en el Teatro-Circo del Ensanche el sábado último á beneficio de los ebanistas en huelga.

Pusieron en escena *El arcediano de San Gil*, *La piedra filosofal* y *Echar la llave*, y en todas estas obras trabajaron felizmente los encargados de interpretarlas.

Tanto éstos como el Orfeón Socialista, que tomó parte en la velada, recibieron muchos aplausos.

El beneficio obtenido por los ebanistas ha debido de ser importante.

REUNIONES

Sociedad de Obreros Peones en general de Bilbao

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 8 del corriente, á las diez de la mañana, en su domicilio social, para tratar de los asuntos que se indican en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Idem de las cuentas del trimestre.
- 3.º Idem de comunicaciones.
- 4.º Forma de socorrer á los ebanistas en huelga.
- 5.º Forma de celebrar el 1.º de Mayo.
- 6.º Preguntas y proposiciones de los socios.

Sociedad de Obreros Mecánicos de Vizcaya

La Junta Directiva de esta Sociedad se reunirá todos los sábados, de siete á nueve de la noche en el Centro Obrero de Sestao.

Sociedad de Artes y Profesiones varias de Bilbao y sus contornos

La Junta Directiva de esta Sociedad convoca á junta general ordinaria para el martes próximo 10 del corriente, á las ocho y media de la noche, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de cuentas del trimestre.
- 4.º Nombramiento de cargos vacantes.
- 5.º Proposiciones generales.

Agrupación Socialista de Erandio (Desierto)

Esta Agrupación celebrará asamblea general ordinaria el día 14 del corriente, á las ocho de la noche, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Examen de las cuentas del primer trimestre de 1900.
- 4.º Movimiento de afiliados.
- 5.º Gestión del Comité.
- 6.º Modo de celebrar la fiesta del 1.º de Mayo.
- 7.º Proposiciones generales.

Agrupación Socialista de Sestao

Esta Agrupación celebrará asamblea ordinaria el domingo 8 del corriente, á las tres de la tarde, en su domicilio social Rivas, 23, 1.º, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de las cuentas del trimestre.
- 4.º Movimiento de afiliados.
- 5.º Celebración del 1.º de Mayo.
- 6.º Proposiciones generales.

Agrupación Socialista de La Arboleda

Esta Agrupación celebrará asamblea el viernes 13 del corriente, á las ocho y media de la noche, en el local del Centro Obrero, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta del anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de las cuentas del último trimestre.
- 4.º Modo de celebrar la fiesta del 1.º de Mayo.
- 5.º Proposiciones generales.

Los afiliados podrán recoger sus tarjetas y las acciones de EL SOCIALISTA diario.

Sociedad «La Fraternidad Obrera» de La Arboleda

Esta Sociedad celebrará junta general el día 15, á las ocho y media de la noche en el Centro Obrero, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta del anterior.
- 2.º Idem de las cuentas del último trimestre.
- 3.º Altas y bajas, y
- 4.º Proposiciones general a.

Sociedad de Marmolistas y Pulidores

El sábado 14 del corriente, á las ocho y media de la noche, celebrará esta Sociedad asamblea general ordinaria para tratar la siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Idem de cuentas.
- 3.º Movimiento de afiliados.
- 4.º Gestión de la Directiva.
- 5.º Proposición de la Directiva.
- 6.º Proposiciones generales.

Sociedad de Obreros Zapateros

El lunes, 9 del corriente, á las cinco de la tarde, celebrará esta Sociedad junta general ordinaria en su domicilio social, Plaza de los Tres Pilares, pral., para tratar de asuntos de vital interés.

Suplícase la asistencia de todos los socios.

Agrupación Socialista de Deusto

Esta agrupación celebrará asamblea general ordinaria el día 15 del actual, á las diez y media de la mañana, con objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Examen de cuentas.
- 4.º Idem del Comité.
- 5.º Nombramiento de un vocal.
- 6.º Tratar del 1.º de Mayo.
- 7.º Proposiciones generales.

Se suplica la puntual asistencia, encareciendo se pongan al corriente los que se hallan atrasados en el pago de cuotas.

Sociedad de Artes y Oficios «La Solidaridad» de Retuerto

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 13 del corriente, á las tres de la tarde, en su domicilio social, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Lectura y aprobación de las cuentas
- 3.º Gestión de la Junta Directiva.
- 4.º Proposiciones generales.

Agrupación Socialista de Ortuella

Esta Agrupación celebrará asamblea general ordinaria el día 14 del corriente, á las siete de la noche, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y discusión de actas y comunicaciones.
- 2.º Lectura de cuentas del trimestre.
- 3.º Forma de celebrar la fiesta del 1.º de Mayo.
- 4.º Proposiciones generales.

Se suplica la asistencia de todos sus afiliados. Esta Agrupación recomienda á todos los compañeros que tengan acciones para EL SOCIALISTA que pasen á recoger los títulos al Centro Obrero todos los días de sesión y festivos.

Asimismo recomienda á todos los obreros que vean las listas electorales, y de no estar incluidos en el censo electoral debiendo estar, hagan la reclamación el día 20, ó á no poder hacerlo así, vayan al Centro Obrero, donde hay un compañero encargado para dicho objeto.

SUSCRIPCIÓN

voluntaria á favor de los compañeros Carretero, Pascual, Perexagua, Vitórica é Iturbe, presos en la Cárcel de Larrinaga.

Suma anterior: 1.062 80

La Arboleda

Facundo Alonso 0,50, Justo Celorrio 0,50, un católico 0,25, un burgués 0,50, Francisco Vacas 0,25, Isidoro Serrano 0,25, Policarpo Oñina 0,20, Nemesio Montenegro 0,25, Gabino López 0,15, Vicente Tarancón 0,30, colecta en el banquete de conmemoración de la *Commune* 9,50, Mauricio Redondo 0,50.— Suma 13,15

Santander

J. Cuevas 0,50, M. Oliveros 0,50, C. Gutiérrez 0,50, A. Blanco 0,25, M. San Emeterio 0,25, V. González 0,25, J. Ríos 0,20, S. Anibal 0,10, H. Hinojosa 0,20, E. Rojas 0,50, F. Fernández 0,25.— Suma 3,00

Total general: 1.079,45

Los recaudadores para esta suscripción son el compañero Merodio y el recaudador de semana, Bailén, 41, a.

AVISOS

Sociedad de obreros Peones en general.—Se pone en conocimiento de los individuos de esta Sociedad, que habiéndose determinado por la Junta Directiva que tengan lugar sus sesiones los martes á las ocho de la noche, aun cuando sean días festivos, los compañeros pueden avisarse con dicha Directiva para cuantos asuntos deseen.

Sociedad de Canteros de Bilbao.—La Junta Directiva de esta Sociedad se reúne todos los lunes á las ocho de la noche.

Importante

El día 10 de abril es el señalado por la Ley para que los Ayuntamientos s fijen al público las listas rectificadas del Censo en las respectivas Casas Consistoriales, adonde los electores que tengan derecho deben acudir para ver si están incluidos en las citadas listas.

Como sabemos que muchos Ayuntamientos dejan de cumplir este requisito legal, hacemos la advertencia para que sean reclamadas por los interesados. Si no fueran atendidos, deberán recurrir en queja á la Junta provincial del Censo, y si tampoco fueran atendidos, deberán llevar la denuncia á los Tribunales.

A las ocho de la mañana del día 20 se constituyen en sesión las Juntas locales del Censo en todos los Ayuntamientos para oír las reclamaciones que se hagan sobre exclusiones, inclusiones ó rectificaciones por los interesados ú otro cualquier vecino. No son necesarias más pruebas que los documentos justificativos que se presenten, y las reclamaciones pueden hacerse individuales y colectivas.

Pueden formular reclamaciones todos aquellos que, llevando dos años de residencia en un pueblo, se hallen incluidos en el padrón de habitantes y hayan cumplido 25 años de edad.

No tienen derecho á reclamación ni serán atendidos por las Juntas del Censo aquellos individuos que no consten en el padrón de habitantes, aunque su residencia en el pueblo exceda de los dos años.

Los Comités ó Comisiones electorales de las Agrupaciones son los primeros interesados en hacer que los Ayuntamientos cumplan estos requisitos legales, así como en facilitar todos los medios á los afiliados y vecinos de sus respectivos Municipios para hacer colectivas las reclamaciones, recomendándoles al propio tiempo un repaso á la Ley del Sufragio Universal.

Los compañeros y amigos que habiendo examinado las listas tengan que formular reclamación á la Junta del Censo y no lo puedan hacer personalmente, pueden dirigirse en el Centro Obrero al compañero Simón Nájera.